

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**5030**

***Información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del contrato del Servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en las playas del término municipal de Pollença, y convocatoria simultánea de licitación del servicio***

Aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de día 18 de marzo de 2014 el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir la contratación del “servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en las playas del término municipal de Pollença”, se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría – servicio de Contratación
- c) Núm. de expediente: 1/2014 Contratación

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: el servicio de prevención de accidentes, vigilancia, y socorrismo, tanto en la arena como en el agua, dentro de lo que se considera zona de baño, en las playas del término municipal de Pollença ( Playa de Albercuix, Playa de Tamarells, Formentor, Cala Barques y Cala Molins)
- b) Plazo: 2 años, prorrogables por un año y una segunda prórroga de un año más.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

#### 4. Presupuesto base de licitación

El precio máximo anual de la prestación será: 210.000 €, IVA incluido  
Precio sin IVA: 173.553'72 €  
IVA: 34.446'28 € (21 %)  
Valor estimado del contrato: 694.214'88 € IVA excluido

#### 5. Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

#### 6. Obtención de documentación

Perfil del contratante: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)

#### 7. Obtención de información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 530 108
- e) Fax: 971 531 152



- f) Perfil del contratante: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)  
g) Fecha límite de obtención de documento e información: la misma que para la presentación de ofertas.

#### 8. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si el último día del plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.  
b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.  
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença – planta 1ª  
Domicilio: calle Calvari, 2  
Localidad y código postal: Pollença 07460

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença  
b) Domicilio: calle Calvari, 2  
c) Localidad: Pollença  
e) Fecha y hora: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

#### 10. Criterios de adjudicación

1.- Criterios Subjetivos: 40 puntos:

- Otras mejoras que se propongan: máximo 20 puntos.
- Propuesta técnica, inventario y tipología de materiales y bienes a utilizar en la prestación del servicio, ampliación de los horarios y calendarios, etc.: máximo 10 puntos
- Formación interna teórico-práctica, para el personal fuera de las horas de servicio, según programa presentado por el licitador: máximo 5 puntos
- Simulacros internos según programa presentado por el licitador, amb un mínim de 1 simulacro por playa y mes: máximo 5 puntos

2.- Criterios Objetivos 35 puntos:

- Incremento del calendario y/o horario de prestación del servicio sin coste para el Ayuntamiento máximo 15 puntos.
- Disponer de un Sistema de Gestión Ambiental estandarizado máximo 5 puntos
- Disponer de un Sistema de Gestión de Calidad estandarizado máximo 5 puntos
- Provisión de una plataforma web para el control de documentación, asistencia y turnos del servicio en tiempo casi real o real, así como estadística de incidencias de cualquier tipo, máximo 10 puntos

3.- Oferta económica: 25 puntos

#### 11. Gastos de publicidad

Correrá a cuenta del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato.

Pollença, 20 de marzo de 2014

**EL ALCALDE**  
Bartomeu Cifre Ochogavía

